

Nº 49- Viernes 17 de abril de 2009.

## NOTICIAS

### FIRMA DE CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE CONFUER Y EL GRUPO MGO, S.A DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.

Ayer jueves, 16 de abril de 2009, se firmó, en la sede de CONFUER, un Convenio de Colaboración entre esta entidad empresarial y el GRUPO MGO, S.A. El Grupo MGO, S.A., especialista en materia de seguridad y salud laborales y en la prestación de Servicios de Prevención Ajenos.

El convenio fue suscrito por la representación de las dos entidades. Por parte de CONFUER, su Presidente, D. Eduardo Hernández Navarro, y por parte del Grupo MGO, D. Antonio López-Perea Santos, Gerente en Canarias.



Convenio con MGO como servicio de prevención ajeno, del que se podrán favorecer todas las empresas asociadas a Confuer.

Se establecen tres líneas de actividades incluidas en el concierto:

1. Especialidades de seguridad en el trabajo, higiene industrial y ergonomía, y psicología aplicada
2. Especialidad de medicina en el trabajo
3. Asesoría y asistencia

Dentro de cada una de estas líneas de actuación se recogen como servicios el establecimiento de la programación anual del Servicio de Prevención de la Política de la Empresa y de la Organización en esta materia, así como la elaboración de la Memoria Anual del Servicio de Prevención; Evaluación de riesgos laborales; plan de prevención; análisis de medidas de emergencias; información a trabajadores; formación en materia preventiva; Evaluación de la salud en la incorporación al trabajo; Elaboración y registro de informes médicos; Estudio de las enfermedades de los trabajadores; colaboración campañas sanitarias, Asesoría y asistencia en el ámbito administrativo sancionador; Asesoramiento frente a posibles inspecciones; accidentes e incidentes; servicio de atención al cliente.

## BREVES

### FORO DE INVERSIÓN EN INICIATIVAS EMPRESARIALES DE PYMES Y EMPRENDEDORES.

Inscríbete antes del 29 de Abril. Si tu empresa quiere desarrollar una línea de negocio novedosa y estás buscando inversores. Si eres emprendedor y tienes una idea de negocio innovadora y necesitas inversión.

[www.emprenderencanarias.com/foro](http://www.emprenderencanarias.com/foro)

#### **¿Qué es el Foro de Inversión?**

En la situación actual es crítico reactivar la actividad económica y crear actividad económica nueva y nuevo empleo. Por ello la Consejería de Economía y Hacienda ha consensado recientemente con los agentes sociales la "Estrategia de Dinamización Económica de Canarias", cinco grandes objetivos o ejes. El eje 2 se refiere explícitamente al "Fomento de la inversión y del entorno empresarial". En este marco, la Dirección General de Promoción Económica se ha propuesto facilitar los mecanismos de encuentro entre iniciativas empresariales en búsqueda de financiación e inversores canarios en búsqueda de proyectos en los que invertir y ha promovido estos foros de inversión en conjunto con la Fundación Empresa Universidad de La Laguna y la Fundación Universitaria de Las Palmas el foro de inversión.

En cada provincia se seleccionarán 12 proyectos (más 3 suplentes) que serán los que tengan la posibilidad de exponer ante los inversores el 7 u 8 de mayo. La selección la hará un equipo de inversores de referencia que han sido elegidos por su trayectoria, por su experiencia en inversión privada y por su conocimiento tanto de la realidad de las islas como del mercado global.

Fuente: ULPGC.



## Todo lo que no debe hacer una empresa en tiempos de crisis.

El Centro de Estudios Financieros (CEF), escuela de negocios pionera en España, acaba de presentar un decálogo de los "errores imperdonables" que las empresas cometen en tiempos de crisis. Se trata de una guía básica para ayudar a las empresas a pasar las dificultades financieras lo mejor posible en la que se destacan las diez principales cosas que no se deben hacer.

Una de las principales escuelas de negocios de España, el Centro de Estudios Financieros, se ha fijado en los principales errores que cometen las empresas en tiempos de crisis para elaborar una lista sobre las cosas que no se deben hacer. Son las siguientes: Negar el impacto de la crisis. Incluso en el caso de empresas que aparentemente todavía no se han visto afectadas por la crisis, los vasos comunicantes de la economía acabarán provocando la ramificación del impacto. Por lo tanto, aunque sólo sea en aspectos parciales, la crisis acabará afectando a casi todas las compañías del país. No extremar la cautela. Las empresas no deben descuidar ni sus ingresos, ni sus gastos.

Es importante seguir muy de cerca la evolución del mercado y de las ventas. Por tanto, la previsión de la tesorería a corto y medio plazo es vital para el funcionamiento de la empresa en las circunstancias en las que nos encontramos. Descuidar la comunicación. En momentos de crisis es especialmente necesario gestionar adecuadamente las comunicaciones con los medios de comunicación, entorno, clientes, proveedores, Administración, empleados y stakeholders.

El silencio total puede ser tan negativo como una indiscriminada emisión de información. Hay que administrar las comunicaciones tanto internas como externas, manteniendo informados a nuestros públicos de aquellos acontecimientos que afecten a nuestra organización, así como de las medidas que se están llevando a cabo en relación a los mismos. Sólo así podremos neutralizar los efectos negativos de rumores e informaciones inexactas. No ponderar los costes e ingresos para cada escenario. Es importante estimar situaciones de "Máximo y mínimo riesgo", a fin de prever las posibles actuaciones de contingencia en cada una de ellas.

Se han de diseñar distintas categorías de posibles acciones, replanteando los objetivos para intentar minimizar las posibles consecuencias negativas de la crisis. "Pasar" de los presupuestos y del endeudamiento. En función de la flexibilización de la que se dispone, es preciso ajustar la cuenta de resultados prevista sobre los gastos de la empresa. La existencia de pérdidas, en particular en el caso de las multinacionales, aumenta el peligro de cierre empresarial. Por este motivo hay que centrar parte de los esfuerzos en conseguir una financiación o refinanciación para intentar subsanar las deudas. Sobre todo para las PYMES, la financiación del circulante es fundamental.

Frente a la incertidumbre reinante, muchas decisiones anteriormente delegadas o automatizadas, deben de ser examinadas y, quizás, recentralizadas de nuevo. Continuar "sin más" los proyectos e inversiones en curso. Es preciso reconsiderar los proyectos en marcha o previstos, manteniendo en el congelador aquellos que no vayan a mejorar a corto plazo los resultados o la facturación. Puesto que nos encontramos en un escenario diferente, se debe revisar la validez de las estimaciones realizadas antes del periodo de crisis. Desatender a los posibles cambios del mercado. La situación reinante y el empeoramiento de las expectativas provocan un acelerado y continuo cambio en las pautas de comportamiento de los agentes que intervienen en el mercado. Lo que obliga a estar permanentemente vigilantes a las variaciones habidas en las ventas, y las reacciones de las empresas competidoras. Cuanto más rápida sea la respuesta de la empresa frente a los cambios del mercado, mejor se podrán planificar las estrategias que permitan restablecer el negocio

Fuente: Negocios.

## LA AGENCIA CANARIA DE INVESTIGACIÓN AUMENTA LAS SUBVENCIONES PARA PROYECTOS DE I+D+I.

INCREMENTA EN 1.718.938 EUROS EL CRÉDITO ASIGNADO A LA CONVOCATORIA DE 2008.

La Agencia Canaria de Investigación, Innovación y Sociedad de la Información (ACIISI) ha incrementado en 1.718.938 euros el crédito asignado a la convocatoria de 2008 de subvenciones para la realización de proyectos de I+D+I para grupos de investigación y para empresas cofinanciados con el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (Feder), según precisa un anuncio este lunes en el Boletín Oficial de Canarias (BOC).

El organismo señala que existe crédito para afrontar un incremento en los importes máximos asignados a la convocatoria, lo que "permitirá contemplar un mayor número de peticiones a financiar". De este modo, el director de la (ACIISI), Juan Ruiz Alzola, informa del aumento en 1.718.938 euros el importe máximo asignado a la convocatoria 2008 de subvenciones para la realización de proyectos de investigación, desarrollo (científico/tecnológico) y de innovación para grupos de investigación y empresas radicados en Canarias, lo que sumado al crédito inicial asignado (3.092.705,34 euros) da una cuantía total de 4.811.644 euros.

Contra la presente resolución que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse, potestativamente recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante la Agencia Canaria de Investigación, Innovación y Sociedad de la Información, o directamente, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Canarias en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente de su publicación en el BOC

Fuente: ITC.

## **TURISMO DESTINA MÁS DE 456.000 EUROS A LA MEJORA DEL ACCESO A LAS PLAYAS EN GRAN TARAJAL, TUINEJE.**

Se trata de una obra, que se llevará a cabo a través de la Dirección General de Infraestructura Turística, que tiene un presupuesto de adjudicación de 456.380 euros y un plazo de ejecución de ocho meses. La obra comprende la ejecución de una pista pavimentada o sendero para uso de bicicletas y peatones, paralela a la traza de la carretera fv-512, así como la creación de unas áreas de descanso y esparcimiento ajardinados del margen derecho de dicha carretera mediante la disposición de conjuntos ajardinados de diferentes especies, que dotarán tanto a la carretera existente como a la vía proyectada de un paisaje ajardinado para el disfrute de los usuarios de la misma.

La Consejería de Turismo del Gobierno de Canarias, a través de la Dirección General de Infraestructura Turística, al frente de la que se encuentra Sebastián Ledesma, ha adjudicado la obra de embellecimiento de acceso a las playas y corredor viario del centro, tramo Gran Tarajal de Las Playitas, en Tuineje, Fuerteventura.

Esta obra cuenta con **un presupuesto de adjudicación de 456.380 euros y un plazo de ejecución de ocho meses.** La obra comprende la ejecución de una pista pavimentada o sendero para uso de bicicletas y peatones, **paralela a la traza de la carretera fv-512, así como la creación de unas áreas de descanso y esparcimiento ajardinados del margen derecho de dicha carretera mediante la disposición de conjuntos ajardinados de diferentes especies,** que dotarán tanto a la carretera existente como a la vía proyectada de un paisaje ajardinado para el disfrute de los usuarios de la misma.

Para la consejera de Turismo del Gobierno de Canarias, Rita Martín, "resulta fundamental continuar trabajando en la mejora de nuestros municipios turísticos. Desde que llegué a este departamento, me he propuesto trabajar en la mejora de nuestro entorno porque considero muy importante ofrecer una imagen de destino turístico maduro y competitivo a nuestros visitantes".

Gracias a esta obra, la citada zona contará con importantes áreas de descanso que permitirá crear una zona agradable para el ejercicio y el descanso de los ciclistas y peatones. Con una superficie de 240 metros cuadrados cada una, se dispone en las mismas de un circuito completo de ejercicios de madera, así como de zonas de sombra mediante pérgolas de madera con bancos y papeleras. Además, los trabajos de acondicionamiento y ajardinamiento del margen de la carretera consisten en la creación de diferentes conjuntos ajardinados de forma irregular dispuestos junto al margen derecho de la senda bici, dispuestos de manera discontinua con separaciones de 5 a 10 metros.

Fuente: Gobierno de Canarias.



**¿BUSCA  
TRABAJADORES?**

**Recordamos a los empresarios que busquen trabajadores cualificados que desde La Confederación de Empresarios de Fuerteventura, realizamos los trámites de forma completamente gratuita.**

Una vez contacte con nuestras oficinas bien personándose en la **calle Sevilla nº60** de Puerto del Rosario o bien llamando al **928 530 220**, deberá cumplimentar una ficha de apertura de oferta en la que recogerán los datos de la empresa (CIF, Seguridad Social, teléfono, fax, persona de contacto, etc) así como los requisitos del puesto a cubrir (formación de los candidatos, experiencia en puesto similar. etc.)

**En un plazo aproximado de 24 horas** (dependiendo de los requisitos que deban cumplir los candidatos al puesto) **los técnicos de la BOLSA DE EMPLEO le presentarán una serie de Currículums de candidatos potenciales para cubrir el puesto de trabajo ofertado.**

## AYUDAS Y SUBVENCIONES

- [2008 - Subvenciones a Pymes y emprendedores mediante bonos tecnológicos. Bases reguladoras 2008-2013 y convocatoria 2008](#)  
Plazo: 30/10/2008 - 30/07/2009  
Presidencia del Gobierno
- [Subvenciones para el 2009, a las Cofradías de Pescadores, sus Federaciones y Cooperativas del Mar para inversiones en equipamiento.](#)  
Plazo: 27/03/2009 - 21/04/2009  
Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación
- [Subvenciones para el 2009 destinadas a proyectos de mejora de la gestión medioambiental de las explotaciones porcinas, reguladas por el Real Decreto 987/2008, de 13 de junio.](#)  
Plazo: 21/03/2009 - 21/04/2009  
Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación
- [Subvenciones para el 2009, destinadas al fomento de razas autóctonas canarias en peligro de extinción](#)  
Plazo: 24/03/2009 - 24/04/2009  
Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación
- [Subvenciones para el 2009, inversiones a bordo de los buques pesqueros y selectividad \(F.E.P.\)](#)  
Plazo: 24/02/2009 - 24/04/2009  
Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación
- [Subvenciones para el 2009, destinadas a la financiación de acciones de asesoramiento para la mejora de la calidad de la leche producida y recogida en las explotaciones](#)  
Plazo: 12/03/2009 - 30/04/2009  
Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación
- [Subvenciones 2009, destinadas al fomento de sistemas de producción de razas ganaderas autóctonas en regímenes extensivos](#)  
Plazo: 07/04/2009 - 30/04/2009  
Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación
- [Subvenciones 2009 destinadas al fomento de ferias, encuentros y eventos relacionados con la actividad ganadera](#)  
Plazo: 14/04/2009 - 30/04/2009  
Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación
- [Convocatoria 2009 subvención Decreto 25/1990 para la mejora de regadíos de iniciativa privada](#)  
Plazo: 14/04/2009 - 14/05/2009  
Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación
- [Subvenciones 2009, destinadas al sector equino](#)  
Plazo: 15/04/2009 - 15/05/2009  
Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación



**ÚLTIMAS  
ACTUACIONES DE  
CONFUER**

**Elaboración del Plan Estratégico de Fuerteventura**

**Participación el programa Innoempresa 2007/2008 como organismo intermedio para la elaboración del proyecto de innovación en las Pymes**

**Elaboración de la guía práctica para la responsabilidad social de la empresa.**

**Proyecto Asorín**

**Observatorio Insular de Fuerteventura**

**Revista Planaria**

**Boletín de Indicadores Socioeconómicos de Fuerteventura**

- [Convocatoria de subvenciones para el 2009 a proyectos de equipamientos complementarios y desarrollo de la gestión y promoción de zonas comerciales abiertas de Canarias](#)  
Plazo: 24/03/2009 - 23/04/2009  
Consejería de Empleo, Industria y Comercio
- [Convocatoria de subvenciones para el 2009 a proyectos de cooperación empresarial en el sector comercial canario](#)  
Plazo: 24/03/2009 - 23/04/2009  
Consejería de Empleo, Industria y Comercio
- [Subvenciones para 2009. Para la concesión de subvenciones para la realización de acciones de orientación profesional para el empleo y asistencia para el autoempleo, a entidades colaboradoras sin ánimo de lucro, en el ejercicio 2009](#)  
Plazo: 26/03/2009 - 25/04/2009  
Consejería de Empleo, Industria y Comercio
- [Subvenciones para el 2009 a la inversión de las Pymes Industriales](#)  
Plazo: 27/03/2009 - 27/04/2009  
Consejería de Empleo, Industria y Comercio
- [Subvenciones para 2009. Para la concesión de subvenciones para la realización de Empleo con Apoyo, como medida de fomento de empleo de personas con discapacidad en el mercado ordinario de trabajo.](#)  
Plazo: 01/04/2009 - 30/04/2009  
Consejería de Empleo, Industria y Comercio
- [Subvenciones para 2009. Para la incorporación de socios trabajadores o socios de trabajo a cooperativas y sociedades laborales.](#)  
Plazo: 15/04/2009 - 31/05/2009  
Consejería de Empleo, Industria y Comercio
- [Subvenciones para 2009. Para la prestación de asistencia técnica a cooperativas y sociedades laborales](#)  
Plazo: 15/04/2009 - 31/05/2009  
Consejería de Empleo, Industria y Comercio
- [Subvenciones para 2009. Para la realización de actividades de formación de la economía social](#)  
Plazo: 15/04/2009 - 30/06/2009  
Consejería de Empleo, Industria y Comercio
- [Subvenciones para 2008 para la promoción del empleo indefinido de personas con discapacidad](#)  
Plazo: 01/01/2009 - 31/12/2009  
Consejería de Empleo, Industria y Comercio
- [Convocatoria para el año 2009 de subvenciones destinadas a la implantación y renovación de sistemas de calidad, de gestión medioambiental y de accesibilidad universal en establecimientos turísticos](#)  
Plazo: 04/04/2009 - 04/05/2009  
Consejería de Turismo



## **SERVICIOS PRESTADOS POR CONFUER**

**Gestión de Subvenciones para  
empresas**

**Realización de seminarios y  
jornadas empresariales**

**Proyectos para la información y  
formación de empresarios y  
trabajadores**

**Realización de convenios de  
colaboración:**

**Prácticas de estudiantes (Cabildo  
Insular)**

**Asesoramiento Ley Protección de  
Datos (Europeo Solution Provider)**

**Entidades Bancarias**

**Representación del empresario  
majorero en organismos públicos,  
privados y organizaciones  
empresariales a nivel comunitario  
y nacional**

**Realización de Cursos de  
Manipulador de Alimentos**